



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 049 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 06:15 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 28 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°048 del 27 de abril de 2018.
5. Presentación Informe de Gestión Vigencia 2017, a cargo del Dr. Mauricio Garces-Secretario general de la Personería Municipal.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	Miguel Ángel Rave Rojo
Johana Marcela Castaño Rincón	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	
John Jairo Llanos Zapata.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

//El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Jorge Libardo Montoya Álvarez**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°048 del 27 de abril de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) a continuación es es aprobada por la Plenaria.

//El HC Rubén Darío Londoño y el HC Jorge Mario García García solicitan a la Presidencia le sea reconocida la presencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 049 DE SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2018

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia de los HC Rubén Darío Londoño y el HC Jorge Mario García García**, lo anterior en constancia de las asistencias a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

5. Presentación Informe de Gestión Vigencia 2017, a cargo del Dr. Oscar Mauricio Toro Valencia-Personero Municipal.

//El HC Duván Murillo Grajales y el HC Wilson Zapata Carvajal solicitan a la Presidencia les sea reconocida la presencia.

El Sr. **Presidente reconoce la Presencia del HC Duván Murillo Grajales y el HC Wilson Zapata Carvajal**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

El Sr. Presidente ofrece un respetuoso saludo a los corporados, funcionarios, otros asistentes, especialmente a los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas y les confiere el uso de la palabra. intervienen en su orden:

Intervención Dr. Mauricio Garcés Obando-Secretario General de la Personería Municipal:
Excusa por la inasistencia a la Sesión Dr. Oscar Mauricio Toro Valencia-Personero Municipal; Presenta la Visión, la Misión de la Personería Municipal; Entre las acciones realizadas se destacan: Contratación de personal profesional idóneo para la atención de los requerimientos asignados por ley; Refiere que atienden numerosas solicitudes y presentación de tutelas para hacer cumplir los derechos en salud, informa que han atendido 99 declaraciones de población vulnerable por víctimas del conflicto: 1585 Derechos de Petición: 12 Interdicciones: 28 Acciones populares: 1920 Tutelas: 35 Inscripciones y entregado los reconocimientos jurídicos a Veedurías Ciudadanas; casos para amparo de pobreza: 13 Acciones preventivas; Reporta las capacitaciones y asesorías brindadas a los Personeros Estudiantiles y a las Instituciones Educativa para dar cumplimiento al Decreto 1290 e informa la expedición de la Resolución 063 de 2017 de la Medalla A La Buena Práctica de los Derechos Humanos y a la Convivencia Escolar; refiere que continúan haciendo vigilancia al control del espacio público; Detalla la recepción de 185 quejas y traslado de casos de vigilancia de la conducta oficial. Informa que la Personería Municipal ejecutó el 99,98% de la destinación del recurso que le asignaron en la Vigencia 2017 que correspondió a \$1.299.477.426.

Dr. William Esteban Obando Osorio- Personero Delegado Derechos de Petición, medio ambiente y Servicios Públicos: Aduce que la Personería recibe constantes denuncias de la ciudadanía por contaminación ambiental: proyecta registro fotográfico y acciones tomadas a la visita a la Vereda Santana Alta que evidencia los residuos sólidos, contaminación quebrada Comineja y deslizamientos entorno vereda Chaquiro; visita a quintas Campestre, verificación del Convenio “CARDER” “DNP”, reporte de acciones para prevenir deslizamientos: Visita vía Alto del Toro- Puente Comuneros;

Dr. Rogelio Cuellar Ramírez- Personero Delegado Asuntos Civiles: Refiere que prestan atención en la Casa de Justicia, han adelantado procesos conciliatorios (con trabajo articulado con la Policía



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 049 DE SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2018

Nacional, estudiantes de derecho y Defensoría del Pueblo), acompañamiento a la Comisaría de Familia N°2; acompañamiento a Policía Nacional para asuntos Urbanísticos.

A continuación el Sr. Presidente brinda el uso de la palabra a los siguientes Corporados que previamente lo han requerido:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Reconoce la buena presentación del Informe; sugiere que la Personería municipal presente un Proyecto de Acuerdo para que se dé continuidad en el tiempo a la iniciativa con que expidieron la Resolución 063 de 2017 de la Medalla A La Buena Práctica de los Derechos Humanos y a la Convivencia Escolar; Propone se trabaje articuladamente entre la Personería Municipal, la “ESAP”, para que se propenda a que se dé cumplimiento a los Acuerdos Municipales dirigidos a la formación en Civismo en las Instituciones Educativas y refiere que cuentan con el apoyo del Concejo Municipal principalmente con los HC Duván Murillo Grajales, HC Manuel Leonel Rojas Hurtado y él mismo, que han trabajado en el asunto y que es un mandato constitucional.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Resalta la labor de la Personería Municipal; resalta que la Personería se apropie de las iniciativas de a Educación para la Democracia; solicita información del proceso para la identificación y vinculación de las personas víctimas del Conflicto a la Unidad de Apoyo y como se garantiza que los registrados sean las verdaderas víctimas y que consideraciones hay para los desplazamientos entre la misma ciudad; sugiere se asesore a la comunidad sobre la Tutela para hacer cumplir los derechos a la salud; solicita hacer seguimiento al cumplimiento de la Protección del Humedal Santa Isabel (lo están secando y atentando con acabar las especies de fauna del lugar) y sugiere que se presente un Proyecto de Acuerdo para que se pague a los propietarios de predios en donde hay humedales para pagarles por Servicios ambientales y que se creen grupos de vigías para la protección de los mismos.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Aduce que es muy oportuna la creación de la “ADRES” -Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que reemplaza el “FOSYGA” que pretende mejorar la prestación de servicios de las EPS; refiere que se han presentado casos de extralimitación de autoridad por parte de la Policía Nacional, usando el Nuevo Código de Policía para hacerlo (comenta un caso puntual de un joven que portaba dinero, al no poder quitárselo fue sancionado), refiere que están diligenciando en los documentos que las personas no quieren apelar y sugiere se revise esos casos.

Interpela el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Manifiesta que los miembros de la Policía Nacional no pueden hacer uso del Código de Policía para atemorizar a los comerciantes o para sacar provecho personal a cambio de no imponer las sanciones por contravenciones al mismo.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Considera que es muy importante que se promueva en la Instituciones Educativas la enseñanza de la historia del municipio de Dosquebradas para que así se forme sentido de pertenencia por el municipio; aduce que es importante que la Personería municipal haga seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos municipales para que no sean letra muerta (Caso Acuerdo de la prohibición de consumo psicoactivo en el municipio); solicita se haga seguimiento a la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 049 DE SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2018

violación del espacio público y se verifique las condiciones de funcionamiento y las afectaciones que pueda causar una antena instalada en el sector la Capilla.

Intervención HC Jorge Mario García García: Resalta los avances de la Personería Municipal: Respecto al control del espacio público aduce que reiteradas veces es abordado en la Corporación municipal y considera que se debe pasar del debate a las acciones para que se beneficie la ciudad y lograr una armonía con el medio ambiente; manifiesta que se ha fortalecido el control físico en el área rural sugiere se trabaje más en ello y expresa que es necesario hacer un mejor control del espacio público urbano y se debe hacer la exigencia de la planimetría de las viviendas como instrumento planificador y como bitácora de búsqueda en casos de emergencia (terremotos).

Intervención HC Arles Rivera Cano: Manifiesta preocupación por la cantidad de invasiones en el municipio y expresa que casos como Lucitania no se pueden permitir, ni permitir invasiones en las áreas de cesión y pregunta ¿qué medidas están tomando en esos Casos?.

Al terminar las intervenciones de los corporados el Sr. Presidente le manifiesta a los funcionarios de la Personería que la Corporación ha sugerido a la Oficina de Control Físico que tome medidas en las invasiones del sector el Sesteadero, La Popa, Puente La Máquina pero no se evidencia que hayan intervenido, le solicita respetuosamente a los Funcionarios que intervengan y solicita continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez convoca a los integrantes de la Comisión Segunda a una reunión que dará inicio al terminar la Sesión de Plenaria del día 29 de abril de 2018.

Tema: Proyecto de acuerdo aumento salario Contralor Municipal.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicados en esta sesión.

8. Proposiciones:

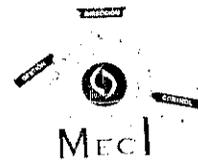
El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez propone a la Plenaria se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión, puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez refiere que ha solicitado en varias oportunidades al Dr. Raúl Benítez Cartagena- Secretario de Cultura Deporte y Recreación un Informe sobre las inversiones y destinación del presupuesto para realizar las Fiestas del Municipio celebradas en el mes de Diciembre de 2018, aduce que una de las solicitudes la elevó con carácter de Derecho de Petición verbal (según consta en acta N° 016 de 2018 del Concejo municipal de Dosquebradas) y que no le han dado respuesta. Nuevamente hace la petición.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 049 DE SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2018

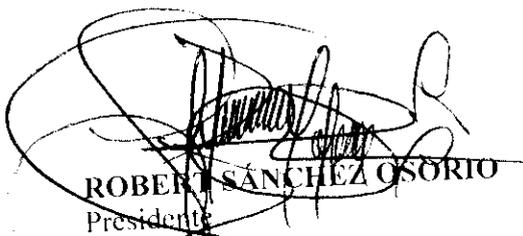
A la anterior petición del HC Jorge Libardo Montoya Álvarez el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas solicita respetuosamente a la Personería Municipal haga seguimiento puesto que el Dr. Raúl Benítez Cartagena no ha contestado el Derecho de Petición.

Seguidamente le es conferido el uso de la palabra al Dr. Mauricio Garcés Obando-Secretario General de la Personería Municipal quien Formalmente hace solicitud verbal (al Concejo Municipal de Dosquebradas) de las copias de las Requerimientos del Informe Financiero en mención, para proceder con la investigación.

El Sr. Presidente indica al Sr. Secretario General enviar copia a la Personería Municipal, de las actas:

- Acta N° 049 De sesión Ordinaria Del 28 De Abril De 2018
- Acta N° 016 De Sesión Ordinaria Del 16 De Marzo De 2018.
- Acta N° 178 De sesión Extraordinaria Del 02 De Diciembre De 2017.
- Oficios de solicitud de la información enviados vía Secretaría General.

Agotado el orden del día y siendo las 08:08 a.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 29 de abril de 2018 a las 07:00 p.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

